



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ACUERDO 01/93 QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA Y EL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

C O N S I D E R A N D O

1. Que existe en la Universidad el puesto de Fotógrafo cuyo perfil puede ser identificado y homologado con el perfil que tiene establecido la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, para el puesto de Reportero (a) Gráfico (a) en Prensa Diaria Impresa.
2. Que el incremento de salarios decretado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos a partir del 1° de enero de 1993, ha ocasionado que el puesto de Fotógrafo del Tabulador de Personal Administrativo de Base, sea menor al mínimo profesional.

LA UNIVERSIDAD Y EL SINDICATO ACUERDAN LAS SIGUIENTES

C L A U S U L A S

UNICA.- Se modifica el salario mensual del puesto de Fotógrafo a partir del 1° de enero de 1993, quedando como nuevo sueldo la cantidad de ----- N \$ 1,284.30 (UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO NUEVOS PESOS 30/100 M.N.) mensuales.

TRANSITORIOS.-

UNICO.- Las diferencias que resulten por el ajuste al salario en el puesto de Fotógrafo serán cubiertas por la Universidad a los trabajadores que ocupen este puesto, en la primera quincena del mes de febrero de 1993. Respecto de las diferencias que, en su caso, se hayan generado por el salario que se les cubrió a los fotógrafos durante el año de 1992 y el determinado por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, para el puesto de Reportero (a) Gráfico (a) en Prensa Diaria Impresa, vigente a partir del 1° de enero de 1992, igualmente se cubrirá a los trabajadores en la primera quincena del mes de febrero de 1993.

Naucalpan de Juárez, Estado de México a 1° de febrero de 1993.

POR LA REPRESENTACION DE LA
UNIVERSIDAD AUTONOMA
METROPOLITANA

DR. ENRIQUE FERNANDEZ FASSNACHT
Secretario General

POR LA REPRESENTACION DEL
SINDICATO INDEPENDIENTE DE
TRABAJADORES DE LA UNIVER
SIDAD AUTONOMA METROPOLI
TANA

SR. ANTONIO VENADERO VALENZUELA
Secretario General



situam

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA UAM